



### CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

- a) Solicitud por duplicado firmada por el propietario (formato ventanilla);
- b) Copia de identificación del propietario;
- c) Carta poder en su caso, anexando copias del INE vigentes, expedidas por el Instituto Nacional Electoral de las personas que intervienen.
- d) Plano catastral certificado y actualizado.
- e) Copia de recibo de pago de impuesto predial y servicios municipales actualizados.
- f) En caso de ser (condominio) anexar copia de escritura.

e